

FECHA DE ENTREGA DEPENDE DE FINANCIAMIENTO

MUNICIPIO BUSCA RECURSOS PARA MÓDULOS DE AMBULANTES

Si bien el proyecto presenta un 80% de avance, con la obra gruesa terminada y la iluminación instalada, desde la casa edilicia serenense señalan que están solicitando el dinero para construir los 84 puestos con apoyo de empresas privadas. En tanto, los comerciantes se mantienen expectantes a la habilitación del recinto.

13



LAUTARO CARRERA

EN EL SECTOR DE EL MILAGRO

MENOR MUERE TRAS IMPACTAR VEHÍCULO QUE ROBÓ HORAS ANTES 6

A DÍAS DEL JUICIO

LAS PRUEBAS QUE MANEJA LA FISCALÍA EN CASO MELISSA

4 y 5

ESTE FIN DE SEMANA

INVITAN A FESTIVAL DE JAZZ EN LA HERRADURA

20



USURPACIÓN DE TERRENOS SE APROXIMA A ETAPA DE ACUSACIÓN RINCONADA EL SAUCE, LA TOMA DE LAS SEGUNDAS VIVIENDAS EN COQUIMBO

8 y 9



Ahora en La Serena y Coquimbo

Internet Fibrá Entel



500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990

Revisa factibilidad en entel.cl

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

GORE lanza iniciativa para fortalecer empresas de economía social

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Con el fin de generar e instalar nuevas capacidades y fortalecer las empresas de la economía social y las cooperativas de la Región de Coquimbo, el Gobierno Regional aprobó en 2022 de manera unánime a través del pleno del Consejo Regional el proyecto “Transferencia, desarrollo y fomento de empresas de economía social y cooperativas regionales”, cuya implementación estará a cargo de Fundación Chile.

La iniciativa tendrá una duración estimada de 24 meses en los que se busca formar mentores locales que puedan capacitar a las empresas cooperativas para elaborar sus planes de negocios, agregando valor en temáticas pertinentes al contexto productivo actual, tales como transformación digital, empleos verdes e innovación.

La gobernadora Krist Naranjo destacó la iniciativa que está pronta a comenzar su primera fase, que consiste en un estudio diagnóstico del sector: “Esta iniciativa va en un eje importante que como Gobierno Regional queremos impregnar a las empresas locales. Es importante que todo este trabajo y los planes de negocios también tengan una mirada sustentable y sostenida en el tiempo. Vamos a continuar apoyando este tipo de ideas que vienen



LAUTARO CARMONA

En el proyecto participan adicionalmente la Universidad de La Serena, la Universidad Católica del Norte y el Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP) de la Universidad de Santiago.

El programa será implementado por Fundación Chile y comenzará con un estudio diagnóstico del sector en la región. Posteriormente, el foco estará puesto en generar y dejar instaladas nuevas capacidades en las empresas cooperativas a través de mentores locales, con énfasis en innovación, transformación digital y empleos verdes.

a reforzar la innovación, lo digital y lo verde”.

Por su parte, Hernán Araneda, gerente general de Fundación Chile, se refirió a la importancia de generar nuevas capacidades en el territorio, con énfasis en avanzar en modelos económicos más inclusivos: “Este proyecto es inédito en nuestro país. Queremos entregar herramientas a las organizaciones que forman parte de la economía social de la región, que les permitan ser competitivas en una economía cada vez más compleja, mejorando su productividad y acompañándolas en una transición laboral justa en un escenario con desafíos medioambientales, de formación y tecnológicos. De esta forma, ampliamos también oportunidades de empleo local en la región”, señaló.

El programa que implementará Fundación Chile posee una etapa de pasantía internacional para los mentores durante la cual, junto a líderes del Grupo Mondragón del País Vasco – asociación con más de 60 años de trayectoria– conocerán experiencias exitosas de cooperativas de distintos sectores como logística,

educación, y centros tecnológicos.

Asimismo, de la mano del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Argentina (CGCYM) y del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) del país vecino, un grupo de 25 cooperativas de la región de Coquimbo tendrán la oportunidad de profundizar sus conocimientos en las ciudades de Rosario, Córdoba y Buenos Aires, visitando empresas de economía social en rubros de energía, desarrollo de softwares, industria cultural, agroalimentos, entre otros.

En el proyecto participan adicionalmente la Universidad de La Serena, la Universidad Católica del Norte y el Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP) de la Universidad de Santiago.

Manuel Farías, director de Educación TP de Fundación Chile y líder de esta iniciativa, explicó la relevancia de la primera etapa del programa que comienza en febrero: “Estamos iniciando el estudio diagnóstico que nos permitirá contar con una línea base para establecer una hoja de ruta para el proyecto. Se estima que

Dato:

Un grupo de 25 cooperativas de la región de Coquimbo tendrán la oportunidad de profundizar sus conocimientos en las ciudades de Rosario, Córdoba y Buenos Aires, visitando empresas de economía social en rubros de energía, desarrollo de softwares, industria cultural, agroalimentos, entre otros.

existen alrededor de 99 cooperativas en la región, más otras entidades de economía social; no obstante, antes de realizar una intervención de apoyo, debemos conocer su realidad actual y organizar de manera colaborativa el trabajo”

A su vez, Farías subrayó la importancia del programa para la región: “Lo que buscamos es dejar una capacidad instalada permanente en el territorio; una red tanto de empresas como de personas especialistas, fortaleciendo y visibilizando así a todo un ecosistema. Buscamos que las empresas logren generar nuevos negocios e incrementar su competitividad”, finalizó.

Este proyecto es inédito en nuestro país. Queremos entregar herramientas a las organizaciones que forman parte de la economía social de la región, que les permitan ser competitivas en una economía cada vez más compleja”

HERNÁN ARANEDA

GERENTE GENERAL DE FUNDACIÓN CHILE

OPINIÓN

Chat GPT-3: ¿Confiable para los consumidores?

Dr. Sebastián Bozzo Hauri- Dr. Juan Ignacio Contardo
Grupo de Investigación de IA y Derecho
Universidad Autónoma

En Chile, nuestra Ley de Protección al Consumidor establece como un derecho básico e irrenunciable de los consumidores recibir información veraz y oportuna sobre las características relevantes de los bienes y servicios disponibles en el mercado y a que ellos se ofrecen. Pero, además, los consumidores tienen la obligación de informarse responsablemente de los bienes y servicios que contraten. Lo anterior significa también que los consumidores tienen el deber de conocer sus derechos para hacerlos efectivos.

Ahora bien, ¿qué sucede con la irrupción de nuevas herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a la información? ¿Puede el consumidor fiarse de ellas para conocer sus derechos? ¿Le cabe alguna responsabilidad al administrador de esta herramienta ante la entrega de información errónea al consumidor?

Hace pocos meses, se ha conocido la irrupción del Chat GPT-3 (<https://chat.openai.com/chat>), un tipo de inteligencia artificial o red neuronal de aprendizaje profundo creada por OpenAI, que puede generar contenido como si se tratase de un humano mediante la generación de lenguaje natural. Esta herramienta permite además que cualquier usuario pueda introducir cualquier pregunta en la aplicación y GPT-3 intentará generar una respuesta apropiada para contestar a la pregunta de la manera más correcta y eficaz posible.

Si uno pone a prueba la herramienta puede obtener respuestas correctas en el ámbito de consumo siempre que se trate de temas generales, como qué es la ley de protección del consumidor en Chile, qué se entiende por garantía legal o qué es la publicidad engañosa. Realizadas todas estas preguntas el Chat GPT-3 contesta relativamente bien, sin un nivel de precisión, pero sin cometer errores. No obstante, si queremos respuestas más concretas, como cuál es plazo de la garantía legal y qué derecho me otorga, el chat pierde precisión, por ejemplo, nos dice que el plazo de la garantía legal es de un año para los bienes durables, cuando en Chile es de seis meses. Tampoco nos contesta con exactitud qué derechos nos entrega la garantía legal, acierta en algunos y yerra en otros, cuando nuestra Ley es clara en indicar que nos da el derecho a pedir la devolución del precio, cambio de producto o solicitar la reparación de este ante la falta de conformidad, todo esto a elección del consumidor.

Respondiendo la pregunta inicial, en el sentido de si el administrador de esta herramienta tecnológica puede ser responsable ante la entrega de información falsa al consumidor, la respuesta en caso de un uso gratuito no puede dar origen a una relación de consumo, pues faltaría el pago del precio, requisito necesario para caer en la órbita de la ley del consumidor. Sin embargo, si el consumidor paga un precio por disponer de un uso premium de esta herramienta, y la información que suministra esta aplicación no es exacta, podríamos estar frente al caso de un servicio que no cumple con las expectativas del consumidor (técnicamente, "inidóneo"), y podría tener lugar el ejercicio de la garantía legal en materia de servicios.

Por cierto, esta herramienta seguirá perfeccionándose durante el tiempo. Por lo pronto, los consumidores que la quieran contratar, pero especialmente los proveedores que quizás quieran implementarla en sus procesos de venta deberán tener claridad acerca de las limitaciones actuales de esta plataforma, en especial en lo relativo a la información legal que suministra hacia las personas.

EDITORIAL

El llamado es a no exponerse

Es fundamental que la ciudadanía respete las medidas sanitarias adoptadas por profesionales del área, cuyo único fin es resguardar la salud pública.

Pese a la prohibición de baño en algunas playas de La Serena y Coquimbo, debido a la presencia de la fragata portuguesa, los veraneantes no han respetado dicha disposición.

Y es que en los últimos días, un equipo de nuestro medio constató como grupos de familias y amigos se bañaban en el mar sin ningún tipo de precaución.

Al respecto, la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Paola Salas, señaló que "la gente no ve el peligro porque nunca hemos tenido un caso fatal, y la verdad es porque sobrevigilamos para que esto no ocurra (...) la población no puede pensar que lo hacemos sin sustento científico".

En este sentido, la autoridad fue enfática

en realizar un llamado al autocuidado a los turistas y a los habitantes de la conurbación, alertando sobre los efectos nocivos que puede tener entrar en contacto con la medusa, los que incluso pueden ser letales.

Por este motivo y otras actividades, el viernes llegará a la zona el subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, quien realizará una vocería nacional respecto a los riesgos que implica la presencia de la fragata portuguesa en las costas chilenas.

Es fundamental que la ciudadanía respete las medidas sanitarias adoptadas por profesionales del área, cuyo único fin es resguardar la salud pública y minimizar al máximo los peligros.

OPINIÓN

¿Arbitrariedad en el IVA?

Kevin Schroeder
Académico de la carrera
Derecho UDLA Sede
Viña del Mar Magíster
en Dirección y Gestión
Tributaria

Desde tiempos vetustos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pretendía gravar los servicios señalados en los numerales 3 y 4 del Decreto Ley 824 sobre Impuesto a la Renta; es decir, aquellos prestados por el sector empresarial.

Las remuneraciones que son generadas por los servicios prestados por personas naturales que, por supuesto, provengan del trabajo dependiente o independiente (sociedades de profesionales), nunca tuvieron esta obligación tributaria.

Todo lo anterior fue decidido por el legislador, ya que lo que pretendía era perseguir gravar las ventas y servicios del sector industrial desafiando a la segunda categoría del impuesto a la renta.

Sin embargo, con la Reforma Tributaria se produce una arbitrariedad. Se genera por el legislador y se avala por el ente fiscalizador una exención a las

sociedades de profesionales que decidan tributar en primera categoría, provocando así una distinción que es vaga de fundamento pues se diferencia entre las "sociedades de profesionales" y las actividades señaladas en el artículo 20 de la Ley de Impuesto a la Renta. ¿Qué produce aquello? La generación de reestructuración social, lo que es evidentemente elusivo.

En conclusión, y tal como lo instruyen diversos expertos y académicos del área, no existe la discriminación arbitraria en generar tratamientos que impongan tributos distintos entre contribuyentes de distinta categoría, más si la hay en generar un privilegio peculiar y de carácter único a un determinado grupo de contribuyentes que se encuentran inmiscuidos en la misma situación o más bien en la misma categoría que otros.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PESE A SOLICITUD DE POSTERGACIÓN DE DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

Tras dos años de indagatorias, dan curso a preparación de juicio en Caso Melissa

Diego Guerrero M. / Coquimbo

 @eldia_cl

Tras una serie de dilaciones en su etapa final de investigaciones, el llamado "Caso Melissa" –en que se indagan los delitos de parricidio, abuso sexual y violación cometidos contra una niña de 12 años en Coquimbo– avanza a sus últimas audiencias en el Juzgado de Garantía de la comuna puerto, antes de pasar a juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, que deberá dictar veredicto en la causa.

El día de ayer –a dos años y 13 días de la detención de la madre de la menor de edad– se procedió con la preparación del juicio oral, una instancia crucial, que ya había sido postergada en noviembre de 2022, cuando a petición de los defensores se reabrió la investigación de la causa, generando molestia en familiares de la víctima y vecinos de Coquimbo que han seguido el caso de cerca, alzándolo como una de las causas más importantes en justicia de la zona.

Pero el desarrollo de la instancia, también tenía un resultado incierto, debido a que la Defensoría de la Niñez había solicitado suspender la audiencia, fijada por oficio para la reciente jornada. Esto, argumentando, entre otras cosas, las dificultades que han tenido los abogados del organismo autónomo para poder acceder a los detalles de la causa como intervinientes, así como la falta de notificación de los últimos movimientos en el caso, a los que se le ha dado celeridad, considerando que el pasado 3 de febrero venció el plazo legal para la etapa de indagatorias.

Sin embargo, antes de proceder con la audiencia y el debate sobre estos puntos, la misma Defensoría de la Niñez se opuso a la presencia de medios de comunicación, que se conectaron a través de videoconferencia, en el marco de la publicidad de las audiencias. El tribunal, priorizando los derechos de la víctima menor de edad y ante la reserva que tiene la causa, decidió acceder a lo solicitado, expulsando a los periodistas presentes, a excepción del equipo de Comunicaciones del Poder Judicial, encargado de informar el resultado de la cita.

EL IMPACTO DE UN PARRICIDIO

Fue el 26 de noviembre de 2020



Velación realizada por vecinos que en diversas oportunidades han pedido justicia en el impactante caso.

LAUTARO CARMONA

Entre la audiencia de ayer y la que fue fijada para el día de hoy, el Juzgado de Garantía define qué medios de prueba y testigos podrán ser presentados ante el Tribunal Oral de La Serena y cuáles serán excluidos. Decisión de prohibir el ingreso de la prensa impide conocer dichas objeciones, en una instancia clave para el proceso que busca dictar veredicto sobre la madre y el padrastro de la menor de edad, indagados por parricidio y delitos sexuales, respectivamente.

cuando el impactante caso quedó al descubierto. Alertas de Bomberos informaron sobre el incendio de una vivienda en Villa Talinay, que dejaba a su paso la muerte de una niña de solo 12 años. Sin embargo, las primeras diligencias realizadas en el sitio del suceso dejaron ver que el siniestro se trató solo de un intento por ocultar un crimen contra la pequeña, quien había sido asesinada de diversas puñaladas.

Tras el deceso de la niña, su madre y la pareja de esta, con quienes vivía, concedieron una entrevista a El Día,

pidiendo "justicia" y alegando inocencia ante las primeras sospechas de la vinculación de los mismos en el crimen.

Semanas después, El Día reveló a través de un reportaje que ambos adultos estaban siendo investigados en calidad de imputados y luego, el 2 de febrero de 2021, la PDI procedió con la detención de la mujer, a quien se estableció como presunta autora del delito de parricidio.

Las investigaciones de este medio continuaron y de esta forma, salió a la luz un caso de abuso sexual contra la

misma niña, por parte de su padrastro, en una denuncia presentada cuando la víctima tenía 6 años, pero que sin embargo fue retirada por su madre y desestimada por la Fiscalía, que decidió no seguir adelante con las indagatorias.

Pero el delito volvió a ser perseguido una vez que las pericias al cuerpo de la pequeña revelaron que, solo horas antes de ser asesinada, había sido víctima de una violación. Por los delitos sexuales, calificados como "reiterados" desde que la pequeña tenía 6 años hasta el día de su muerte, se detuvo en noviembre de 2021 al padrastro de la niña y se reformalizó a la progenitora como cómplice de estos ilícitos. Según la Fiscalía, no solo habría estado en conocimientos de los abusos contra su hija, sino que los habría facilitado.

UNA LARGA ESPERA

Un año después, en noviembre de 2022, el caso se encaminaba a su cierre. Meses antes, las constantes ampliaciones del plazo de investigación a petición de los defensores de los entonces imputados, dilataron el cierre de la etapa, que inevitablemente llegó con la presentación de la acusación

Dato:

Identidades

Pese a que son de conocimiento público, las identidades de los acusados y la información respecto a la víctima han sido omitidos, debido a que están resguardadas por el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Aún en esta etapa del proceso, la ley mantiene el derecho a la presunción de inocencia.

de la Fiscalía y la calendarización de la audiencia de preparación de juicio oral para el 3 de noviembre.

Los plazos se cumplían entonces, para que el 26 de noviembre, a dos años de la muerte de la niña, se pudiera "hacer justicia", sin embargo, los familiares recibieron un duro golpe cuando el Juzgado de Garantía de Coquimbo determinó retraer el proceso, aplazando la preparación del juicio y reabriendo la etapa de investigaciones. Esto, fue recibido con dolor por parte del padre biológico de la pequeña, que tiene representación a través de una querrela presentada por el Programa de Apoyo a Víctimas

de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con quienes ha canalizado además su contacto con los medios de comunicación.

"Me pidió que transmitiera que está decepcionado respecto al actuar de la justicia y que no puedan tener certezas pronto", dijo en aquella oportunidad la abogada María José Duarte.

El Juzgado de Garantía otorgó 35 días de plazo para que la Fiscalía remitiera a la defensa de la acusada los archivos que estos requerían para enfrentar el esperado juicio, y así las semanas avanzaron, sin presentarse nuevos movimientos en la causa.

El plazo llevaba dos semanas vencido cuando el 22 de diciembre diario El Día consultó por avances, sin embargo, a esa fecha no existía cierre de la investigación ni peticiones al respecto. Un mes después y cerca del límite que otorga la ley, se informó que la Fiscalía presentó su acusación y el tribunal fijó por oficio audiencia de preparación de juicio oral para el 15 de febrero.

En medio de la expectativa de los querellantes por concretar este trámite fue que la Defensoría de la Niñez ingresó un escrito, para pedir que la audiencia no se realizara, sin embargo, esa acción no prosperó y el día de ayer se llevó adelante la primera jornada de preparación.

812

días -más de 2 años y 2 meses- se cumplen hoy desde la muerte de la víctima.

LAS PRUEBAS

La audiencia de preparación de juicio oral es el último paso en el Juzgado de Garantía. En ella, los intervinientes presentan al tribunal la prueba que esperan llevar a juicio y es la oportunidad para que los abogados hagan sus objeciones, que deben ser resultas por el juez de la instancia. En este proceso entonces, podrían existir medios de prueba que sean excluidos en el Tribunal de Juicio Oral, por lo que los argumentos vertidos para el debate, adquieren vital importancia.

El Día se conectó a la audiencia para seguir este proceso, considerando que el caso ha estado en tela de juicio por parte de la opinión pública por los puntos ya expuestos y es deber de un medio de comunicación fiscalizar el correcto desarrollo de estas instancias

en las instituciones de justicia. Sin embargo, con la decisión de impedir la presencia de periodistas que no sean del Poder Judicial, resulta imposible, al menos en este reporte, informar a la comunidad sobre dichos movimientos.

En este caso, se trata de un punto esencial debido a que, además, la teoría de la defensa de la acusada es, derechamente, la inocencia de los cargos que se le imputan.

Ahora bien ¿qué pruebas tiene Fiscalía para demostrar la responsabilidad de la madre y el padrastro de la niña en los hechos? Son más de 60 medios de tipo documental, más de 30 fotografías y una docena de videos, que pretenden presentar. Estos, acompañados de la declaración de 51 testigos y cerca de 20 peritos que analizarían el sitio del suceso, aspectos psicológicos de los acusados y el arma empleada para acabar con la vida de la menor de edad.

Cabe señalar que la Fiscalía pide penas de presidio perpetuo por el delito de parricidio, que recaerían sobre la madre de la niña y una sumatoria de más de 30 años de cárcel para la pareja, en caso de demostrarse los delitos sexuales.

La preparación del juicio oral continuará el día de hoy en el Juzgado de Garantía de Coquimbo.



En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✓ Mamografía
- ✓ Densitometría
- ✓ Doppler color
- ✓ Ecografías
- ✓ Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en **48** horas hábiles



Balmaceda 1015,
Edificio Flemming
4º Piso, Oficina 415

PRONTA INAUGURACIÓN:

Juan Cisternas 2497,
Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl radiologialaserena2020

TENÍA 17 AÑOS

Adolescente muere tras chocar vehículo que horas antes robó en encerrona

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

El choque de un auto contra un árbol en el sector de El Milagro, movilizó a equipos de emergencia la madrugada de ayer en La Serena. A la llegada de Carabineros y paramédicos, se confirmó el fallecimiento del conductor del vehículo, que terminó con grandes daños producto del impacto, que se presume, se habría generado a gran velocidad.

Las primeras indagatorias revelaron que el vehículo tenía encargo por robo, debido a que había sido sustraído en una encerrona registrada horas antes en el sector de Huachalalume y, según se determinó con el avance de las diligencias, el ocupante del móvil siniestrado habría sido el autor de la misma.

Según los antecedentes recabados por El Día, se trata de un adolescente de 17 años, de iniciales E.I.M.T. y sin antecedentes penales, quien habría actuado en el delito junto a al menos otros tres sujetos más antes de perder la vida.

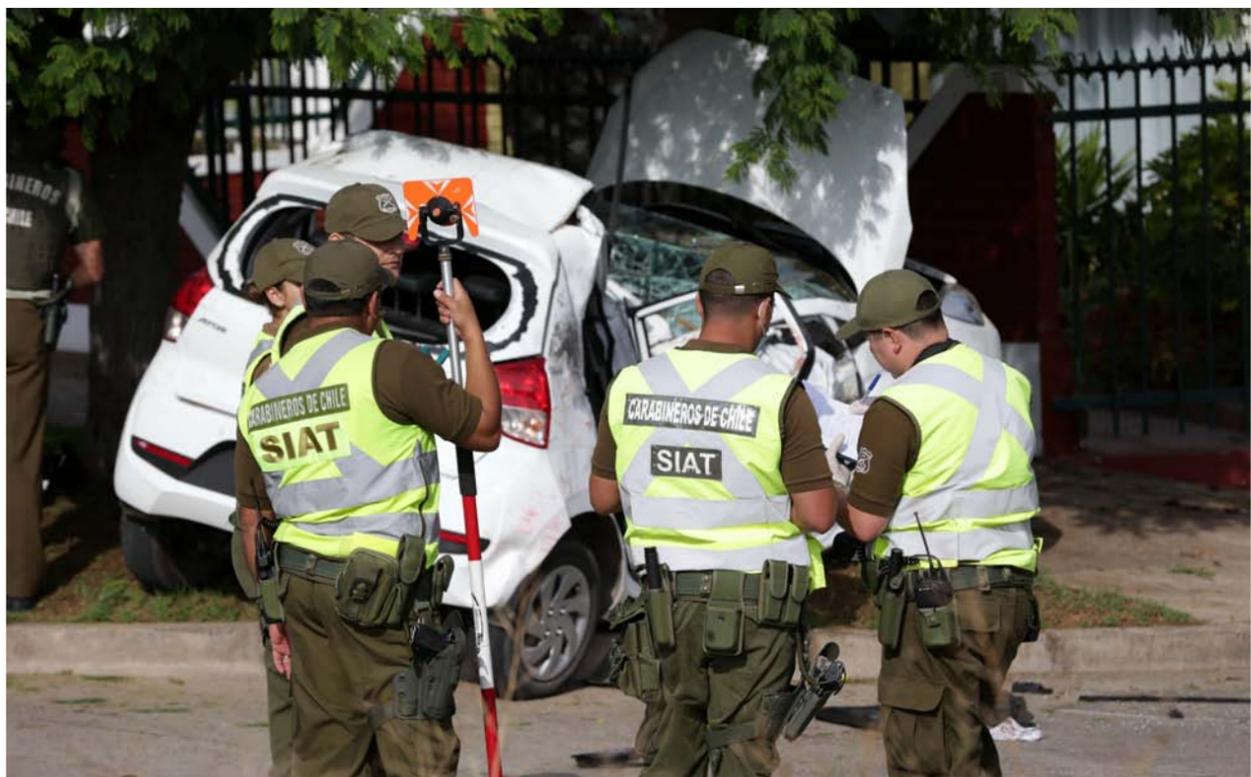
“Por circunstancias que estamos investigando acá en el lugar de los hechos, el conductor del vehículo perdió el control del móvil y, lamentablemente, chocó con un árbol que se encontraba al costado de la vía”, indicó el capitán Eduardo Garrido, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros.

La unidad especializada fue instruida por el Ministerio Público para realizar las indagatorias correspondientes, junto al Laboratorio de Criminalística Regional (Labocar), entidades que el día de ayer trabajaron en el sitio del suceso hasta horas de la tarde, con el objeto de esclarecer lo sucedido.

“Estamos realizando un trabajo en conjunto en este momento, para verificar algunas situaciones especiales y hay informaciones que no pueden ser entregadas a la opinión pública, porque son materia de investigación y hay que ser responsables en ese sentido”, dijo Garrido, sin ahondar en detalles al ser consultado por el factor de la velocidad del vehículo al momento del impacto y eventuales hallazgos de armas y otros elementos en el móvil.

“Tenemos que emitir, cada uno de los organismos especializados, los informes finales, donde van a ir esta-

Al momento del impacto a alta velocidad contra un árbol, habrían sido al menos cuatro los ocupantes del móvil con encargo por robo, por lo que habría otros tres sujetos vinculados al asalto, aunque su paradero y estado de salud son desconocidos. SIAT de Carabineros y el Laboratorio de Criminalística Regional investigan el caso.



El vehículo terminó con grandes daños y su conductor fallecido producto del impacto con un árbol. Personal especializado trabaja en las pericias en el sitio del suceso.

LAUTARO CARMONA

blecidas todas estas circunstancias, si hay o no presencia de alcohol o algún elemento ilegal que haya ido al interior de este vehículo”, agregó el capitán de Carabineros.

LOS OTROS AUTORES DE LA ENCERRONA

El vehículo, marca Hyundai y de color blanco, había sido sustraído en horas de la madrugada del miércoles a un conductor que trabajaba en el transporte de pasajeros mediante aplicaciones móviles, cuando fue interceptado por un grupo de cuatro personas.

Los antecedentes del caso indican que la víctima fue intimidada y los delincuentes lo habrían “encañonado” con armas de fuego para que descendiera del móvil y posteriormente darse a la fuga en el mismo.

Fuentes de El Día revelan que los cuatro sujetos habrían estado a bordo del vehículo al momento del accidente y que tres de ellos se habrían dado a la fuga tras el choque, dejando abandonado el cuerpo del conductor en su interior, antes de ser identificados y vinculados a la encerrona.

Llamado a prevenir accidentes de tránsito

Más allá de las circunstancias específicas del accidente registrado en El Milagro, desde Carabineros hicieron un llamado a los conductores de la zona a transitar de manera responsable y sin poner en riesgo la vida propia y la de terceros. Esto, debido a una seguidilla de siniestros de distinta gravedad que se han registrado en la conurbación durante la temporada estival.

Sin ir más lejos, este mismo miércoles un camión colisionó con un vehículo menor en la ruta 5, alcanzando este último a un tercer móvil. Este accidente terminó con un conductor lesionado, que fue trasladado al Hospital de La Serena para recibir atención médica.

Pero el caso más grave se registró en la ruta D-41 en el mes de enero, donde dos vehículos protagonizaron una colisión frontal, dejando ocho personas fallecidas. En total, son 20 las personas que han perdido la vida en accidentes de tránsito en la región durante lo que va de 2023.

“Como Carabineros, nuevamente hacemos el llamado a la responsabilidad, al autocuidado, a adoptar todas aquellas medidas de seguridad que eviten este tipo de situaciones, que enlutan a la comuna y a la región en general, por los diferentes siniestros que han ido ocurriendo durante este periodo estival y en las diferentes carreteras de la Región de Coquimbo”, indicó el capitán Eduardo Garrido, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT).

Por la tarde, la policía trabajaba en estas líneas de investigación, sin lograr, hasta el cierre de esta edición, capturar responsables por el asalto

al conductor. Tanto las identidades, como el paradero y estado de salud de los demás ocupantes del vehículo son desconocidos.

SE CONSTRUIRÁ EN LOS TERRENOS DE LA EX CORDEP

Nuevo Hospital de La Serena continúa en su etapa de diseño

Ricardo Gálvez Poblete / La Serena

 @eldia_cl

A fines del año 2018, el concejo comunal aprobó unánimemente que el nuevo Hospital de La Serena se construyera en los terrenos de la ex Corporación de Deportes (CORDEP) de la Cámara Chilena de la Construcción.

“Hoy día se ha cumplido un tremendo anhelo por el que se peleó por tantos años, que es un recinto de categoría, con 600 camas y un centro oncológico. Una lucha que dieron los padres de niños oncológicos por años y creo que este es un justo premio por todos quienes lucharon. Quiero dar las gracias también al concejo, que de forma unánime dijo ‘Okey’, demostrando que más allá de las diferencias políticas, tiene un sentido de responsabilidad y que la salud es lo más importante para nuestra gente”, afirmó en la oportunidad, el alcalde de la capital regional, Roberto Jacob.

Desde ese momento, inició con su materialización. Proceso que primero tuvo su licitación y en 2021, su adjudicación a Acciona debido a que presentó la mejor oferta económica.

Pero ¿Qué ha pasado en este tiempo con la iniciativa? De acuerdo a la información más reciente del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en noviembre pasado, la sociedad concesionaria hizo presentación de la segunda entrega parcial del proyecto definitivo. Documento al que después de ser revisado, se le realizaron las observacio-



Más de un millón 300 mil personas de las regiones de Atacama y Coquimbo serán beneficiadas con este nuevo hospital.

LAUTARO CARMONA

El proyecto que tendrá una inversión de más de 240 mil millones de pesos y una superficie ocho veces mayor al nosocomio actual, tiene un plazo de cuatro años para su diseño, construcción e instalación de equipamiento, entre otros. Además, su concesionaria tiene 15 años para su explotación. Consejeros regionales destacaron su aporte a la mejora de la salud no solo en la comuna, sino que en toda la región.

nes y correcciones correspondientes.

De este modo, la subdirectora de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud Coquimbo, Laura Alarcón, señaló que el futuro nosocomio serenense aún se encuentra en su fase de diseño.

“Está en la etapa de diseño y el contrato total, que considera el mismo diseño, ejecución, equipos y equipamiento clínico del recinto, tiene una duración de 1550 días, que son aproximadamente cuatro años, además de 15 años de concesión para su explotación”, agregó.

Acerca del recinto y sus características, la funcionaria destacó que será ocho veces más grande que el actual, ya que tendrá una superficie total de aproximadamente 120 mil metros cuadrados.

“Asimismo, aportará con 668 camas a la red pública de salud regional, su-

biendo en más de un 100% la oferta del actual establecimiento. Al mismo tiempo, contará con 15 quirófanos, 85 box de consultas médicas, dentales y clínicas, y 6 salas de parto integral. De la misma forma, se incorporarán nuevas especialidades como cardiología infantil, traumatología y medicina reproductiva, entre otras”, complementó.

En tal sentido, la subdirectora de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud Coquimbo manifestó que el desarrollo también considerará un área oncológica con unidades de radioterapia, quimioterapia y medicina nuclear, destinadas a atender pacientes con cáncer de las regiones de Atacama y Coquimbo.

“Junto con agregar tecnología de punta y aumentar la cantidad de camas de hospitalización, la normalización del Hospital de La Serena igualmente

permitirá aumentar la complejidad de las mismas, modernizarlas en cuanto a infraestructura, equipamiento y sistemas de información, y contar con el recurso humano necesario, tanto clínico como administrativo, para responder de manera óptima a la demanda sanitaria del sector”, dijo.

APORTE A LA SALUD REGIONAL

La consejera regional y presidenta de su Comisión de Salud y Deportes, Ximena Ampuero, sostuvo que “es un proyecto anhelado por la zona, con especialistas que se necesitan para la atención digna de los usuarios. Las condiciones de salud siempre son las más requeridas y esta infraestructura viene a incrementar tanto los equipos médicos como no médicos”.

En tanto, su par en el organismo colegiado y en la comisión, Darwin Ibacache, aseguró que “es una excelente noticia para el ámbito local, entendiéndose que desde la Provincia del Choapa hay muchos pacientes que se atienden en los hospitales de alta complejidad”.

Por último, el consejero regional y presidente de su comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, aseveró que “esta es una de las tantas obras comprometidas con la ciudadanía. Nos da un alivio tremendo ya que va a solucionar los problemas de un universo bastante grande de la población”.

Junto con agregar tecnología de punta y aumentar la cantidad de camas, la normalización del Hospital de La Serena igualmente permitirá aumentar la complejidad de las mismas”

LAURA ALARCÓN

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

A POCO MÁS DE UN AÑO DE LA TOMA

Usurpación de terrenos en Rinconada se aproxima a etapa de acusación

Romina Onel / Coquimbo

 @eldia_cl

El pasado 14 de enero se cumplió un año desde que una treintena de familias se tomaron ilegalmente los terrenos N° 135 y N° 136 en el sector de la Rinconada del Sauce, en Coquimbo, pertenecientes a la Inmobiliaria El Olivar.

Según los hechos denunciados en una de las querellas presentadas por este caso, en la Parcela 135 está la toma "Rocas del viento 2000", liderada por Jacqueline Alcoholado y en la Parcela 136, está la toma "Esperanza de Jesús", a cargo de David Romero Cifuentes y David Romero Fernandez.

SEGUNDAS VIVIENDAS

Si bien en enero del 2022 los predios albergaron a más de 600 personas, según vecinos del lugar, este número ha disminuido, no así la cantidad de viviendas instaladas.

Al respecto, una vecina que prefirió resguardar su identidad, cuenta que "muchos instalaron casas tipo palometas, pero después se fueron y ahora que es verano vienen los fines de semana, pero son pocos los que viven aquí".

Para ella la situación es grave, ya que según recuerda, "la toma de estos terrenos estuvo marcada por la violencia, ya que la primera semana se dieron enfrentamientos directos entre estas personas y los vecinos, -quienes en su mayoría son adultos mayores-, y por eso interpusimos la querella por amenazas, además, en la toma Rocas del Viento 2000, la misma gente se quita los terrenos y lo hace de manera agresiva".

En la misma línea, afirma que ha aumentado la inseguridad entre los vecinos desde que se conformaron las tomas, haciendo hincapié en que quienes viven allí se conectan a los postes de luz, lo que genera bajas de tensión y el incremento de las cuentas de los residentes.

Por su parte, la vecina del sector y ex presidenta de la Junta de Vecinos de Las Lomas de Rinconada de Coquimbo, Ana Adasme, coincide que "muchas de las personas de la toma tienen su primera casa en este mismo sector e incluso los mismos que la jueza Alejandra Corvalán pidió que no desalojaran, se dedicaron a vender estos terrenos, hasta por 3 millones de pesos

Esta es la primera de tres querellas interpuestas por el abogado Omar Vargas, quien además inició una acción por amenazas reiteradas por parte de la gente del campamento hacia los vecinos del sector y otra por el delito de loteos irregulares en contra del concejal Felipe Velasquez y otros dirigentes.



Así luce actualmente la toma de terrenos de Rinconada El Sauce en Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

a través de redes sociales".

Adasme también especificó que en las "Rocas del viento 2000" hay familias chilenas, pero en "Esperanza de Jesús", -contrario a lo señalado en primera instancia por sus voceros-, hay familias chilenas, haitianas, ecuatorianas, venezolanas y colombianas.

QUERELLAS

En relación a la querella por usurpación de terrenos que interpuso el abogado Omar Vargas en enero del 2022, esta ya terminó el plazo de investigación.

"En los próximos días se va a presentar por nuestra parte y por parte de la Fiscalía la acusación, tras lo que seguirá la audiencia de juicio", adelantó el profesional a Diario El Día.

El jurista también puntualizó que hasta la fecha son tres las querellas interpuestas: la primera por el delito de usurpación; la segunda por amenazas

En los próximos días se va a presentar por nuestra parte y por parte de la Fiscalía la acusación, tras lo que seguirá la audiencia de juicio"

OMAR VARGAS
ABOGADO QUERELLANTE

reiteradas por parte de la gente de la toma hacia los vecinos del sector; y la tercera por el delito de loteos irregulares en contra del concejal de

Coquimbo Felipe Velasquez y otros dirigentes de la toma, ingresada el 12 de diciembre 2022.

Según aclara el abogado, estas dos últimas querellas aún siguen en proceso de investigación.

SIN DESALOJO

Cabe recordar que en junio del 2022 se llevó a cabo la audiencia de formalización por el delito de usurpación normal de 42 personas que se tomaron ilegalmente estos terrenos, aunque solo llegaron 31 a comparecer.

Pese a que el fiscal Gianni Stagno solicitó la medida cautelar de abandono del inmueble, esto fue rechazado por la jueza de Garantía, Alejandra Corvalán, ya que según ella, el delito indagado acarrea solamente penas de multas y no privativas de libertad, por lo que consideró la cautelar como "desproporcionada y extremadamente gravosa".

Así, las personas quedaron en libertad y sin cautelares, pudiendo ser citadas en el transcurso de la investigación, cuyo plazo se estableció en 120 días.

PATRULLAJES

Al ser consultado por el apoyo brindado a los vecinos del sector, el Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, David Díaz, destacó que “comenzamos con patrullajes de los inspectores municipales, acompañados de Carabineros, también realizamos diligencias de apoyo al Ministerio Público, para el empadronamiento del lugar, tomando imágenes aéreas con drones y dispusimos de la Dirección Jurídica, para que los vecinos pudieran realizar las gestiones legales que consideraran pertinentes, para la restitución del bien afectado”.

En tanto, el concejal de Coquimbo, Mario Burle, afirmó que “me junté con los vecinos de la Rinconada, quienes están bastante molestos, ya que se hacen fiestas, la que en más de una oportunidad han terminado en peleas”.

Por otra parte, el concejal Fredy Bonilla insistió en que “cuando alguien se toma un terreno que es de privados, se deben seguir los procedimientos que corresponden, pero más allá de eso, se debe poner atención en la necesidad que existe, lo que va en la



Imagen captada con un dron cuando se comenzaban a subdividir los terrenos en la toma de la Rinconada.

LEO FRITIS

Sin solicitudes

En cuanto a si se han presentado antecedentes de regularización por los terrenos emplazados en las parcelas 135 y 136 de Rinconada del Sauce de Coquimbo, el Seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, indicó que “hasta la fecha debemos informar que no tenemos nuevos antecedentes ni solicitudes ingresadas para la regularización de Títulos de Dominio”.

línea del Gobierno del presidente Boric, de impulsar una cantidad importante de viviendas en la región”.

Asimismo, el concejal Guido Hernández advirtió que “los vecinos del sector siguen haciendo denuncias por problemas de inseguridad y las personas que habitan en la toma, también alegan que no están siendo consideradas por el catastro que está haciendo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.



23:00 HRS
BAR BLEND

SHOWS GRATIS
CON TU ENTRADA AL CASINO



CHANCHO EN PIEDRA
16 FEBRERO



PRÓFUGOS
17 FEBRERO



LOS GALOS
18 FEBRERO

ESPECTÁCULOS



VIEJAS DE MIERDA
16 FEBRERO
20:00 HRS

COMPRA TUS ENTRADAS EN
TICKETPRO



FABRIZIO COPANO
17 FEBRERO
21:00 HRS

COMPRA TUS ENTRADAS EN
TICKETPRO



JORGE ALÍS
18 FEBRERO
21:00 HRS

COMPRA TUS ENTRADAS EN
comediaplay



LOS VÁSQUEZ
AMORES DE VERANO 2023
19 FEBRERO
21:00 HRS

COMPRA TUS ENTRADAS EN
TICKETPRO



CAMILA GALLARDO
"MIRA TU CAOS ANASTASIA TOUR 2023"
20 FEBRERO
21:00 HRS

COMPRA TUS ENTRADAS EN
TICKETPRO

BALANCE DE LA INSTITUCIÓN

Sección de Intervención de Carabineros superó los 500 detenidos en 2022

La cifra representa un quinto del total de detenidos por delitos de mayor connotación social por parte de la Prefectura Coquimbo.



En el desglose, destacan 213 personas con órdenes vigentes, uno por homicidio, 73 por porte de arma blanca, 10 por porte de arma de fuego y 10 por conducción en estado de ebriedad, entre otros.

CEDIDA

Detalle:

- Desórdenes Públicos: 16
- Orden Pendiente: 213
- Ley 20.000: 53
- Robó en Lugar no habitado: 02
- Homicidio: 01
- Ley de Pesca: 04
- Receptación: 19
- Porte de Arma Blanca: 73
- Apropiación Indevida: 02
- Ocultación de Identidad: 08
- Falsificación de P.P.U: 09
- Art. 445: 12
- Hurto agravado: 02
- Conducir en Estado Ebriedad: 10
- Oponerse al actuar de Carabineros: 05
- Robó con Violencia: 05
- Ley Artes Marciales: 09
- Porte de Arma de Fuego: 24
- Amenazas: 06
- Lesiones por Arma de Fuego: 02
- Art 209 Ley 18.290: 04
- Conducir Sin Licencia Profesional: 03
- Usurpación de Identidad: 06
- Robó con Intimidación: 02
- Riña: 06
- Ley de Aduana: 04
- Desacato: 01
- Homicidio Frustrado A Carab. De Servicio: 03

Total detenidos: 504

Infracciones:

- Transito: 2603
- Municipales: 331
- Ley 19.925: 387
- Ley Estadio Seguro: 18

Total de infracciones: 3339

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un trabajo marcado por la presencia reforzada en terreno y enfocado en las fiscalizaciones dinámicas, fue el que realizó la Sección de Intervención de Carabineros el año pasado en La Serena y Coquimbo. Este despliegue, arrojó como resultado más de 3300

infracciones y la detención de 504 personas, donde un 42% de ellos mantenía órdenes pendientes por distintos delitos.

“Elaboramos una planificación enfocada en los lugares y horarios donde, gracias a nuestras estadísticas y la información de los propios vecinos, se generaban más delitos dentro de la conurbación. Este despliegue, variable en cuanto a su aplicación, nos permitió reforzar los despliegues y lograr más de 500 detenciones, fiscalizando, educando pero sobre todo, previniendo delitos. Por eso es importante que la comunidad denuncie, que se comunique con sus carabineros y que vea estos controles que pueden parecer rutinarios, como una herramienta efectiva contra la delincuencia”, indicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Francisco Aravena.

42%

de los detenidos mantenía órdenes pendientes por distintos delitos.

En el desglose, destacan 213 personas con órdenes vigentes, uno por homicidio, 73 por porte de arma blanca, 10 por porte de arma de fuego y 10 por conducción en estado de ebriedad, entre otros.

“Con estas cifras en mano, estamos hablando de una prevención activa y efectiva que seguiremos realizando con el compromiso y cariño de siempre”, agregó el Coronel Aravena.

EXTRACTO

2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, segundo piso, San Bernardo, miércoles 01 marzo 2023, 11:00 Hrs, se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 3035-10. Mínimo posturas \$41.662.108. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día hábil de ella efectuada. Bases y antecedentes en juicio caratulado “García con Morales”, ROL C-3170-2021. Secretario

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

TORRECOM CHILE LIMITADA

Comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de Coquimbo, se instalará una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en Pje. Del Parque (Ex La Higuera Poniente) N°2432, comuna de Coquimbo. Con el objetivo de mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones móviles se propone la instalación de una estructura tipo Monoposte Radomo, diseño propio, de 24 metros de altura, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N°20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012. Como segunda alternativa, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 24 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se proyecta la estructura sin armonizar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 bis F letra f), de la Ley N°20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa consiste en el mejoramiento de la iluminación a nivel peatonal en un tramo de la calle que enfrenta al predio, por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total de la torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones de la segunda alternativa.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | el Día

webpay

Denuncia ciudadana permitió a los profesionales de la Policía de Investigaciones incautar diversos tipos de droga, además de cigarrillos de contrabando y dinero en efectivo, todo avaluado en más de \$15 millones.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Instalados como vendedores ambulantes en el centro de la comuna de Coquimbo, específicamente en Varela a la altura de calle Portales, una banda criminal vendía diferentes tipos de drogas, como marihuana y cocaína base, además de cigarrillos provenientes del contrabando. Situación a la que los profesionales del equipo Microtráfico Cero de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) pusieron punto final con la desarticulación de los antisociales en uno de los sectores emblemáticos de la comuna y que es altamente transitado por personas que hacen a diario sus trámites.

El actuar de la PDI fue destacado en un punto de prensa donde exhibieron el decomiso y entregaron antecedentes de la forma de operar de los antisociales, instancia en la cual también participó el alcalde Ali Manouchehri, además de la Cámara de Comercio y Turismo local y la coordinadora regional de Seguridad Pública.

El jefe de la Región Policial de Coquimbo, José Carrasco, señaló que "esta es una banda criminal compuesta por personas que aprovechando los espacios públicos que están siendo intervenidos por parte de nuestras autoridades municipales y bajo la fachada de un comercio no establecido, generaba la venta de estas sustancias controladas por la Ley 20.000 y además venta de cigarrillos asociados a contrabando, generando importantes cantidades de dinero como ganancia".

Un punto que llama la atención, es la gran cantidad de dinero en efectivo y en droga que la banda criminal

AMBULANTES DEL DELITO

Cae banda narco que vendía drogas en pleno centro de Coquimbo



El actuar de la PDI fue destacado en un punto de prensa donde exhibieron el decomiso y entregaron antecedentes de la forma de operar de los antisociales.

CEDIDA

poseía. Según detalló el prefecto inspector, "estamos exhibiendo en general droga y dinero asociado, más de \$15 millones de pesos y evidentemente es una gran ganancia desde el punto de vista que esto significa (...) lo más importante es que este tipo de manifestaciones se dan en la vía pública donde las personas transitan haciendo sus trámites personales, compras, cerca de una cadena de supermercados, y esas cosas a la comunidad le preocupa e importa. En ese sentido nuestros equipos de Microtráfico Cero, los detectives que hicieron un trabajo investigativo muy profesional, hoy día damos cuenta de estos resultados".

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

En la ocasión, el alcalde Ali Manouchehri destacó la importancia de las denuncias ciudadanas que permiten investigar y luego desarticular estas organizaciones criminales, así como el trabajo que realiza el municipio de Coquimbo en el Plan de Recuperación

de Espacios Públicos que se refuerza con este tipo de decomisos.

"Lo que se está realizando aquí a través de la Policía de Investigaciones es un trabajo serio y profesional que permite desarticular una banda que operaba en un sector muy emblemático".

LA DENUNCIA ES FUNDAMENTAL

La Coordinadora regional de Seguridad Pública, Marion Assis, destacó que "fue gracias a una denuncia de la ciudadanía, ya sea en alguna dependencia de la PDI o bien al número telefónico *4242 que se logra este decomiso de droga, se

saca desde la comunidad y permite también, como bien decía el alcalde, recuperar este espacio de la esquina del Unimarc e iniciar un trabajo de modificar y ocupar el espacio, el *4242 ha permitido esta incautación y además sumar un 11% de las denuncias en la región de Coquimbo".

Finalmente, Alexis Ramírez, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo, agradeció la labor de la Policía de Investigaciones, expresando que "hay gratitud en el trabajo profesional que ha desarrollado la PDI, en el corto tiempo se ha logrado desarticular bandas que ocupaban el centro de la ciudad para desarrollar estos ilícitos y la verdad es que estamos muy agradecidos".

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil de La Serena, en autos sobre declaración de interdicción por demencia, causa Rol V-158-2022, caratulada "Franco", se declaró mediante sentencia dictada con fecha 16 de enero de 2023, la interdicción definitiva de doña **Jimena Natalia Romero Franco**, Cl. 18.632.059-k, privándola de la administración de sus bienes designando curadora definitiva a su madre doña **Ana María Franco Silva**, Cl. 10.049.373-K, **eximiéndose de la necesidad de rendir caución, sirviendo la resolución como suficiente título de discernimiento** Practicará Inventario solemne día 13 de Enero de 2023, 13:00 horas, Tribunal ubicado en Rengifo N° 240, La Serena. La Serena trece de Febrero de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME - SECRETARIO SUBROGANTE

TORRECOM CHILE LIMITADA

Comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de La Serena, se instalará una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en Parcela N°133, Vegas Norte S/N, comuna de La Serena. Con el objetivo de mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones móviles se propone la instalación de una estructura tipo Monoposte Radomo, diseño propio, de 42 metros de altura, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N°20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012. Como segunda alternativa, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 42 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se proyecta la estructura sin armonizar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 bis F letra f), de la Ley N°20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa consiste en el mejoramiento de la iluminación a nivel peatonal en un tramo de la calle que enfrenta al predio, por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total de la torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones de la segunda alternativa.

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Rol C-1402-2022, SCOTIABANK CHILE S. A./TESSER, Juicio Ejecutivo, fijó remate 15 DE MARZO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS, para subastar el LOTE NÚMERO C VEINTISIETE GUIÓN TRES, ubicado en Los Cóncores, comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo. DESLINDES: NORTE, Lote C 28-3, en línea quebrada de 8 parcialidades, separado por cerco; ORIENTE, Lote C 34-1, separado por cerco; SUR, Lote C 22-3, separado por cerco; PONIENTE, camino interior, en línea quebrada de 3 parcialidades, que lo separa del Lote C 49-3, dividido por cerco. PLANO: Agregado bajo el N°191, al final del Registro de documentos de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos. Inscrito a nombre de don ENZO EUGENIO TESSER ARELLANO a fojas 1328 vuelta N° 871 del Registro de Propiedad del citado Conservador del año 2014. MÍNIMO \$1.848.292 que corresponde al avalúo fiscal vigente. Postores deberán ener activa su Clave Única del Estado para conectarse y rendir caución 10% a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario, o vale vista a la orden del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta consignación en la presente causa. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjjud.cl, a más tardar 24 horas anteriores a la fecha del remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual va a participar, correo electrónico y un número telefónico. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, previa comprobación de la identidad de los postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, para lo cual se requerir de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Demás antecedentes en expediente. Secretaria.

VECINOS VALORAN POSITIVAMENTE CONVENIO QUE OFICIALIZA TRABAJO CONJUNTO

Carabineros y Municipalidad de Monte Patria implementarán patrullaje mixto

La comuna montepatrina se convirtió en la primera de la provincia en implementar patrullas mixtas, tras firmar convenio con la institución policial. Dirigentes vecinales valoraron la medida.

Roberto Rivas S. / Monte Patria

 @eldia_cl

Monte Patria se convirtió esta semana en la tercera comuna de la región en formalizar los patrullajes mixtos con Carabineros, iniciativa que permitirá que inspectores municipales y la policía uniformada realicen recorridos conjuntos de seguridad.

“Estamos contentos, porque ya son tres las comunas que se han sumado a este convenio de colaboración, dando una señal concreta del compromiso transversal que existe por generar coproducción en seguridad y contribuir, cada uno desde su ámbito, a mejorar la calidad de vida de los vecinos en nuestra región”, indicó el Jefe de la IV Zona de Carabineros, General Juan Muñoz Montero.

Si bien la iniciativa ya se había formalizado en Los Vilos e Illapel, Monte

Patria sería la primera comuna limarina en oficializar dicho convenio.

“Estamos contentos, porque entendemos que esta es la forma, el poder trabajar de la mano junto con los vecinos, para abordar una temática tan relevante como lo son los delitos y la delincuencia”, señaló el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña.

El convenio OS14 de Carabineros, permite justamente optimizar y fortalecer las coordinaciones entre la institución uniformada y los municipios para brindar más y mejor seguridad a la comunidad.

AVANCES

Desde el gobierno valoraron los avances en materia de colaboración en seguridad.

“Esta alianza entre municipios y Carabineros a través del OS14, permite justamente regular y reglar el trabajo conjunto para concurrir en la prevención del delito y procedimientos de baja complejidad”, destacó el Delegado Presidencial Regional (s) Galo Luna Penna.

Inspectores municipales podrán participar en actividades que permitan el control del tránsito, del expendio de bebidas alcohólicas, o las que conciernen a la Ley Cholito, entre otras. En las próximas semanas se espera concretar la firma con Punitaqui,



CEDIA

Carabineros y la municipalidad de Monte Patria oficializaron un convenio que permite el patrullaje mixto y la inversión conjunta en materia de seguridad.

Coquimbo y La Serena, entre otras.

POSITIVO

Al respecto, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, Ana Herrera, valoró la medida, recordando que esta propuesta nació de una necesidad en el tema de seguridad vecinal.

“Son temas que hemos discutido en la Mesa de Seguridad de la comuna, y llegamos a este logro tan importante para la comuna, tras la gestión municipal, y para varios sec-

tores donde habrá mayor patrullaje y mayor presencia policial, porque con las pocas unidades móviles que tiene Carabineros, ahora se podrán coordinar para llegar a la comunidad cuando más se necesite de forma urgente. Por eso tenemos buena expectativa por el convenio firmado”.

Agregó que “como comunidad aplaudimos estas cosas, porque el tema de la seguridad es uno de los más importantes. Sabemos que no se va a solucionar de un día para otro, pero sí sabemos que lo podemos ir mitigando con estas propuestas”.

El Ovallino / Río Hurtado

 @eldia_cl

Luego de un trabajo de investigación e identificación, durante la tarde de este martes Carabineros del Retén de Pichasca en la comuna de Río Hurtado lograron la detención de tres sujetos, extranjeros, por el delito de tráfico de drogas y porte ilícito de armas de fuego.

La detención se produjo específi-

TRAS TRABAJO INVESTIGATIVO

Detenidos tres sujetos con armas y drogas en Río Hurtado

Los antisociales, todos extranjeros, portaban tres armas de fuego, municiones y marihuana procesada.

los uniformados de la zona, quienes lograron la acción incautando tres armas: una pistola calibre 40 con su cargador y 14 municiones, una pistola de aire comprimido y un rifle a postones.

Los sujetos, todos de nacionalidad colombiana, fueron identificados como C.D.G.M. masculino de 28 años de edad, con una causa por tráfico de droga en pequeñas cantidades, L.M.A.T. de 24 años sin antecedentes, y P.A.A.T. de 23 años, sin documentación legal.

Los antisociales pasaron este miércoles a control de detención para su respectiva formalización.

camente en la localidad de Fundina Norte, donde los uniformados encontraron además una siembra con más de 500 plantas de marihuana en crecimiento, ubicada junto a un ruco tipo majada, y tres sacos con más de 16 kilos de marihuana en proceso de secado.

Los individuos, dos mujeres y un hombre, fueron capturados luego de una jornada de patrullaje preventivo y trabajo investigativo por parte de



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

MUNICIPIO DE LA SERENA BUSCA FINANCIAMIENTO

Solo faltan los módulos para habilitar recinto de ambulantes

Romina Onel / La Serena

 @eldia_cl

Se acerca la eventual fecha de entrega de lo que será el espacio definitivo para los vendedores ambulantes que aceptaron formalizar sus actividades, a cambio de instalarse en el terreno particular de 1.700 metros cuadrados, ubicado en la esquina de calle Cantournet con Vicuña, a pasos de La Recova, uno de los puntos comerciales más icónicos de La Serena.

Esta medida, -que forma parte del Plan de Recuperación de Espacios Públicos-, contará con tres sectores de ingreso peatonal, un área de acceso vehicular, una zona de descargas, otra de administración y baños.



Así luce el terreno donde se instalarán los ambulantes el primer semestre del 2023.

LAUTARO CARMONA

ESTADO DE PROYECTO

Sobre el estado de las obras, el director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, informó a Diario El Día que el proyecto se encuentra con un 80% de avance.

“La superficie está lista, se hicieron los trabajos de nivelamiento de tierra, se pusieron los adcretos, se iluminó el sector, se habilitaron los accesos, además se instaló un sistema de áreas verdes con riego automático y la próxima semana se estarían instalando los containers, uno de baño para mujeres, otro para hombres y uno para discapacitados, además de la oficina administrativa”, detalló Arceu.

EN BUSCA DE RECURSOS

En este sentido, adelantó que “actualmente estamos solicitando el financiamiento para la construcción de los módulos, -84 puestos de acuerdo al proyecto original, mediante un sistema mecano, que fue presentado y trabajado con los comerciantes informales-, de eso dependerá que podamos entregar en forma definitiva este lugar en marzo o abril”.

En este punto, aclara que los stands se llevarán a cabo con fondos externos a la municipalidad, por lo que se está barajando la opción de financiarlos con el apoyo de privados. En paralelo, desde la Delegación Presidencial también estarían estudiando alternativas.

Cabe destacar que por el momento, se han reubicado a más de 70 comerciantes en tres lugares: en los costados de la Plaza de Armas; detrás

Desde la casa edilicia indicaron que se está barajando la posibilidad de financiar la implementación de los puestos con el apoyo de la empresa privada y que de eso dependerá si se hace la entrega definitiva en marzo o abril.

de La Recova y en la Avenida del Mar.

Por su parte, el Delegado Presidencial Regional (s), Galo Luna, señaló que “el municipio ya se comprometió a que en marzo o abril estaría operativo y esperamos sea así para iniciar este proceso inédito que entregará un lugar digno para quienes se comprometieron a reubicarse”.

A LA ESPERA

Un equipo de Diario El Día en terreno conversó con algunos comerciantes informales de La Recova, quienes se mostraron expectantes por ver materializado el proyecto.

Al respecto, la Presidenta de la Federación de los comerciantes informales y del Sindicato N°1 La Serena, Paloma Rodríguez, -quien actualmente está instalada en la Plaza de Armas de La Serena-, expresó que “estamos

a la espera de lo que pasará con el proyecto y de cuándo se entregará, porque estamos expectantes de poder irnos a trabajar allá”.

Rodríguez recuerda que ya están por cumplir 6 meses desde que salieron del centro de la ciudad, reconociendo que “aunque al principio a algunos compañeros no les fue muy bien y tuvieron que reinventar su mercadería, en el verano nos ha ido un poco mejor”.

La dirigente destacó que lo más importante es la tranquilidad. “Es impagable, puedo dormir sabiendo que mañana voy a poder seguir trabajando y tendré dinero para el diario vivir, y creo que varios de mis compañeros comparten la misma opinión”, comenta.

Por su parte, la presidenta del Sindicato de vendedores de frutas y verduras y vicepresidenta de la Federación de Sindicatos de los comerciantes informales, Marcela Ocaranza, manifestó que están conformes con esta solución, afirmando que la Municipalidad de La Serena y el Delegado Presidencial Regional se han portado “súper bien”.

“Hace una semana y media nos llamaron para presentarnos el módulo, el que aprobamos con algunas modificaciones, porque la verdad es que es muy bonito”, dijo la dirigente.

GESTIÓN EXITOSA

En tanto, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, reveló que están conformes con que estos vendedores se incorporen a la oferta formal que ofrece

el centro de La Serena.

“Esperamos que todo esté listo en marzo, porque la gestión que se ha hecho hasta ahora desde el municipio y la delegación ha sido exitosa, ya que la gente está volviendo al centro con más seguridad y confianza ahora que no hay vendedores ambulantes en las calles, porque se percibe mayor seguridad”, cerró.

Actualmente estamos solicitando el financiamiento para la construcción de los módulos, -84 puestos de acuerdo al proyecto original, mediante un sistema mecano, que fue presentado y trabajado con los comerciantes informales-, de eso dependerá que podamos entregar en forma definitiva este lugar en marzo o abril”

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SERENA

UF 16.02.23: \$ 35.388,63

DÓLAR COMPRADOR: \$ 805,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 805,70

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -0,54%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.285,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,62% y cerró en 28.121,42 puntos.

MEDIDA QUE IMPLEMENTÓ EL GOBIERNO ASIÁTICO LIDERADO POR XI JINPING

Gremio agrícola descartó que “cero COVID” afectara las exportaciones hacia China

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Desde su aparición, el SARS-CoV-2 se ha extendido a prácticamente todo el mundo. Sin embargo, el país donde se detectó en un inicio, China, no había implementado grandes medidas para evitar su contagio entre la población. Esto, hasta noviembre pasado, cuando el gobierno dispuso “cero COVID”.

Política que tenía como objetivo mantener las infecciones lo más baja posible y de ser necesario, aplicar cuarentenas a ciudades enteras.

“La práctica ha demostrado que nuestra política de prevención y control de la pandemia, además de diferentes medidas, son completamente correctas. Las más económicas y eficaces”, afirmó el funcionario de control de enfermedades, Hu Xiang.

Agregó que “debemos ajustarnos al principio de dar prioridad a las personas y a las vidas, y al plan más amplio para evitar las importaciones del exterior y los rebotes internos”.

No obstante, como era de suponer, la estrategia no solo afectó la vida cotidiana de los habitantes del gigante asiático, sino también su economía. De hecho, un país acostumbrado a crecer anualmente al 9%, apenas llegó al 3 por ciento en 2022.

En esta línea, los envíos también se vieron perjudicados con container esperando hasta 12 días para ser recogidos.

ESCASA AFECTACIÓN PARA LOS ENVÍOS NACIONALES

Empero, el vicepresidente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), José Corral, descartó que el endurecimiento de las medidas sanitarias haya causado problemas a las exportaciones chilenas.

“Las cerezas fueron la especie que estuvo presente en ese período en China...pero extrañamente no tuvieron ninguna dificultad. El tema logístico funcionó muy bien. En términos generales, no existió un efecto de ese rebrote en los resultados y operaciones. La fruta nacional va a tener una buena temporada”, complementó.

Eso sí, el ejecutivo reveló que lo más crítico para el gremio durante la aplicación de la política, fue el precio de los fletes navieros.



A diferencia de otros países exportadores, el mercado nacional no sufrió con las disposiciones chinas.

LAUTARO CARMONA

Desde la SAN revelaron que el endurecimiento de las medidas contra el patógeno implementadas en noviembre pasado, no perjudicaron los envíos de frutas. Eso sí, afirmaron que el precio de los fletes navieros aumentó hasta un 13% durante el período en cuestión. Sin embargo, con el paso de los días estos se han ido “normalizando” dejando un mayor retorno para los productores nacionales.

Dato:

Brusco descenso

El año 2022 terminó con números negativos para las exportaciones desde la Región de Coquimbo. Es así como se registró una disminución de un 21,4 por ciento en contraste con el curso anterior.

“Su precio estaba exacerbadamente alto. Después de la entrada de la uva de mesa, ya se ha ido normalizando y disminuyendo que fue el tema estructural de la cadena importadora más complicado. Uno tenía un 30 a 35% de gasto hacia destino, con el flete marítimo incluido, pero subió a un 48 por ciento en esa época, lo que claramente perjudica los retornos de los productores”, dijo.

EXPORTACIONES REGIONALES BAJARON MÁS DE UN 20%

A propósito, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer su

boletín sobre envíos locales.

Es así como las exportaciones desde la Región de Coquimbo al extranjero, cayeron un 5,2% en diciembre comparado con el mismo período del curso anterior.

“Según sector económico, minería fue el principal exportador de la región. De esta forma, minería participó con 95,0% del total equivalente a 356,3 millones de dólares, reflejando alza interanual de un 0,5 por ciento”, añade.

El sector silvoagropecuario se ubicó en el segundo lugar con una participación de 2,1 por ciento equivalente a USD 7,9 millones, decreciendo más de un 70 por ciento en doce meses. “Le siguió Industria con una participación de 2,1% equivalente a 7,9 millones de dólares, contrayéndose 15,3% en doce meses”, agrega el informe.

Por último, el sector pesquero creció 22,9 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior, exportando casi tres millones de la divisa norteamericana.

Respecto a los territorios donde mayormente se enviaron los productos

Protagonista



José Corral

VICEPRESIDENTE DE LA SAN

“Las cerezas fueron la especie que estuvo presente en ese período en China...pero extrañamente no tuvieron ninguna dificultad. El tema logístico funcionó muy bien. En términos generales, no existió un efecto de ese rebrote en los resultados y operaciones. La fruta nacional va a tener una buena temporada”

regionales, destacó el mercado asiático y en particular, China y Japón. Ambos países consignaron un aporte de casi USD 300 millones.

De este modo, el año finalizó con números negativos para las exportaciones locales, anotando un descenso de 21,4 por ciento en contraste con el 2021.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

ENTREGAN INFORME CRUCIAL

Familia de Pablo Neruda reafirma que fue asesinado por agentes del Estado

El sobrino del poeta, Rodolfo Reyes, quien tuvo acceso a los documentos por ser querellante en la causa, filtró que los forenses concluyeron que el "clostridium botulinum" encontrado en los restos del escritor "estaba en su cuerpo en el momento de la muerte".



Sus seres queridos están convencidos de que fue envenenado. TWITTER

presidente Salvador Allende y un día antes de exiliarse en México, donde podría haberse convertido en el gran opositor de Augusto Pinochet.

"Sabemos ahora que el 'clostridium botulinum' no tendría por qué haber estado en la osamenta de Neruda. ¿Qué quiere decir esto? Que Neruda fue asesinado, hubo intervención en el año 1973 por agentes del Estado", dijo Reyes en su despacho.

La bacteria fue encontrada en 2017 en una muela de Neruda por otro panel de expertos, que desestimó la versión de la dictadura y rechazó que la causa de muerte fuera la "caquexia" (debilitamiento extremo) producida por el cáncer de próstata avanzado que lo aquejaba desde 1969.

El "clostridium botulinum", responsable del botulismo, es un bacilo que se encuentra por lo general en la tierra y que puede causar problemas al sistema nervioso e incluso la muerte.

La incógnita sigue siendo cómo o quién introdujo la toxina botulínica en el cuerpo del autor de "Veinte poemas de amor y una canción desesperada".

Gran parte de la familia de Neruda apoya la versión de Manuel Araya, su antiguo chófer y una de las últimas personas que lo vio con vida.

Según Araya, cuyo testimonio fue la base de la denuncia que hizo el Partido Comunista y dio origen a la investigación en 2011, el poeta fue envenenado mediante una inyección en el abdomen por un agente secreto del régimen que se hizo pasar por un médico.

"Estamos conformes y tristes, porque ahora ya sabemos que lo mataron. Anteriormente uno suponía cosas, pero esta investigación arrojó la verdad: a Neruda lo mataron", concluyó el lunes Reyes.

Efe / Chile

@eldia_cl

Peritos internacionales entregaron este miércoles a la magistrada Paola Plaza un informe con información crucial sobre la muerte del Nobel Pablo Neruda y que, según adelantó a EFE en exclusiva su familia, demostraría que fue "envenenado" doce días después del golpe militar de 1973.

La entrega del informe, realizado por especialistas de la Universidad de McMaster (Canadá) y la Universidad de Copenhague (Dinamarca), la hizo la coordinadora del panel de expertos, Gloria Ramírez, ante una gran expectación.

"La doctora ingresó con el informe del panel, que consta de un informe escrito de cada uno de los laboratorios que participó en esta investigación, uno de Canadá y otro de Dinamarca", confirmó en rueda de prensa la magistrada.

Plaza explicó que los documentos entregados este miércoles, que incluyen también un resumen ejecutivo e informes de cada uno de los peritos, son los "definitivos" y que se cancela la entrega final que estaba prevista para del 7 de marzo.

"La investigación se encuentra en etapa de sumario y no es mucho lo que puedo adelantar. Ahora viene una fase de estudio y de revisión no solo de estos informes", apuntó Plaza, quien

aseguró que la información entregada es "una prueba importante", pero que es "el análisis conjunto de las pruebas recogidas lo que conduce el tribunal a una resolución".

El sobrino del poeta, Rodolfo Reyes, quien tuvo acceso a los documentos por ser querellante en la causa, filtró el lunes a EFE que los forenses concluyeron que el "clostridium botulinum" encontrado en los restos del escritor "estaba en su cuerpo en el momento de la muerte" y que el cadáver no se contaminó después cuando estaba enterrado.

Para la familia esto es una prueba irrefutable de que Neruda fue envenenado el 23 de septiembre de 1973 en la Clínica Santa María, en Santiago, doce días después del golpe de Estado que derrocó a su amigo y

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 06 de Marzo de 2023, a las 12:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar \$237.000.000, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.700.000. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA". Rol C-2208-2020, del tribunal citado.- ISABEL CORTES SECRETARIA SUBROGANTE

VENTA DE TERRENO

EXCELENTE UBICACIÓN EN AVDA JUAN CISTERNAS CON LAS HIGUERAS, SECTOR CONSOLIDADO EN AUJE INMOBILIARIO

**4900 m2
UF 12 m2
"VENDE SU DUEÑO"**

CONTACTO

+56 9 88375141
contactoterrenocisterna@gmail.com

RÁPIDA EXPANSIÓN

Se encienden las alarmas por avance de la gripe aviar en Latinoamérica

Las autoridades de Chile han confirmado más de 10.000 aves muertas presuntamente a causa de la gripe aviar, casos que se han detectado a lo largo de todo el territorio.

Efe / Chile

 @eldia_cl

La decisión de Argentina y Uruguay de decretar la emergencia sanitaria tras el hallazgo de los primeros casos de gripe aviar aumentó este miércoles el nivel de la alerta en Latinoamérica por el avance de esta enfermedad, que ha llegado a afectar a humanos en las últimas décadas y que recientemente se ha detectado también en algunas especies de mamíferos.

La situación de Argentina y Uruguay está lejos de ser aislada, pues este martes Guatemala declaró el estado de emergencia tras confirmar la presencia del virus H5N1 en pelícanos. "La confirmación del ingreso del virus en el país nos pone más en alerta, pero no nos sorprende", admitió el secretario de Agricultura de Argentina, Juan José Bahillo.

Similar comentario hizo el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Fernando Mattos, quien reconoció que la detección del primer caso y la llegada de la enfermedad "no es una sorpresa".

La medida de las autoridades de esos países suramericanos fue adoptada apenas unas horas después de que Guatemala se declarara en estado de emergencia tras la confirmación de casos de gripe aviar en aves silvestres en el norte del país.

UNA NIÑA CONTAGIADA EN ECUADOR

La enfermedad, que en algunas ocasiones en las últimas décadas ha llegado a afectar a humanos, con varios casos mortales, sigue siendo poco habitual en nuestra especie, "pero no podemos asumir que siempre sea así y debemos prepararnos para cualquier cambio de situación", dijo el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Este mal se detectó por primera vez en 1996, se ha expandido ampliamente entre aves, tanto libres como en cautividad, y actualmente la OMS continúa trabajando con sus socios

para monitorizar la evolución del virus, estudiando especialmente los casos en otros animales y seres humanos, puntualizó el máximo responsable sanitario de Naciones Unidas.

Esto es lo que ha sucedido en Ecuador, donde se reportó el caso de una niña de 9 años de la provincia andina de Bolívar que se contagió al haber estado aparentemente en contacto con un ave enferma.

En ese país, la emergencia zoonositaria está vigente desde noviembre pasado. Hasta la fecha, cerca de 1,2 millones de aves han muerto o han sido sacrificadas.

En los próximos dos meses se espera que comience una vacunación que alcanzará en su primera fase a dos millones de aves de granjas situadas en las provincias afectadas, gracias a la adquisición de cuatro millones de dosis que proveerá la alianza empresarial mexicano-ecuatoriana formada por Macuna y Avimex

En tanto, en Nicaragua, las autoridades decidieron este martes fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica por los casos de gripe aviar detectados en Centroamérica en aves silvestres y anunciaron que entre el 13 y 17 de marzo realizarán un simulacro sobre prevención de la gripe aviar.

GRIPE EN ZOOLOGICO CUBANO

Las alarmas se prendieron en Cuba la semana pasada al ser detectados casos de influenza aviar en el Zoológico Nacional en La Habana, motivo por el cual el recinto fue declarado en cuarentena.

Brasil hasta ahora no ha registrado casos, pero ante la amenaza de que pueda llegar procedente de países vecinos donde ya se ha registrado, el Ministerio de Agricultura impulsa desde comienzos de este año la campaña "¿Gripe Aviar? ¡Aquí no!" para reforzar las medidas de prevención.

El gigante latinoamericano, líder mundial en las exportaciones de carne de pollo, con un 35 % del mercado, también está promoviendo que se mantengan los esfuerzos de vigilancia y las medidas de bioseguridad en las granjas, con el fin de evitar el



Hace una semana se informó del primer caso en un ejemplar doméstico, detectado en un gallinero en la región de Atacama.

EFE

contacto directo e indirecto entre las aves domésticas y las silvestres, especialmente las migratorias acuáticas.

En Costa Rica se detectó el primer foco de gripe aviar el pasado 23 de enero en pelícanos en la provincia de Limón (Caribe) y luego identificó otros contagios en aves silvestres en esa misma provincia y en una explotación de aves en la localidad de Parrita, Puntarenas (Pacífico).

Por su parte, las autoridades de El Salvador dijeron este miércoles que se encuentran en "alerta preventiva continuada" y en "permanente vigilancia" ante la gripe aviar, aunque de momento no se han registrado casos.

Y Panamá mantiene desde el pasado 24 de diciembre una alerta sanitaria, vigente por 90 días, tras confirmarse el primer caso de influenza aviar. Desde entonces se han registrado tres casos y se han sacrificado más de 2.500 aves.

En Venezuela, la presencia de gripe aviar fue detectada en pelícanos también en diciembre, por lo que las autoridades declararon el estado de alerta sanitaria en cinco estados costeros "por un período de 90 días", que vence a finales de este mes.

Además, las carteras de Salud, Ecosocialismo (Ambiente), Ciencia y Tecnología y Agricultura implementan, desde finales del año pasado, un Plan de Acción Nacional para la promoción y prevención de la influenza aviar, así como rutas de atención en casos positivos o sospechosos.

Los primeros casos en Perú fueron detectados a finales de noviembre en pelícanos. Días después el contagio pasó a aves domésticas de corral, lo

que motivó al Ministerio de Salud a decretar una alerta epidemiológica. Desde entonces, al menos 55.000 aves han muerto y ahora el foco está puesto en los casi 600 lobos marinos y un delfín fallecidos por este virus, que ya ha dado el salto a mamíferos.

DIEZ MIL AVES MUERTAS EN CHILE

Por su parte, las autoridades de Chile han confirmado más de 10.000 aves muertas presuntamente a causa de la gripe aviar, casos que se han detectado a lo largo de todo el territorio, con excepción de las regiones Metropolitana, La Araucanía y Los Ríos.

Hace una semana se informó del primer caso en un ejemplar doméstico, detectado en un gallinero en la región de Atacama, en el norte del país.

En Colombia, según el Ministerio de Agricultura, hubo a finales de 2022 unos pocos casos, ya controlados, que se dieron en granjas donde se crían animales para el consumo familiar, pero no hay registro de casos en criaderos de aves a gran escala, como los industriales.

Los animales contagiados fueron sacrificados y actualmente no hay ningún caso activo de gripe aviar en el país, pero las autoridades fitosanitarias mantienen una estrecha vigilancia.

Desde el pasado 14 de enero rige en Honduras una emergencia sanitaria por 90 días debido a la muerte de pelícanos en varias comunidades costeras del Caribe. Según la Secretaría de Agricultura y Ganadería, hasta el 1 de febrero se habían registrado 247 pelícanos muertos.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo para empresa, propiedad de 5.000 m2, pleno sector San Joaquín, casa 280 mts. aprox., con múltiples espacios para oficinas y lugar para muchos estacionamientos. Ubicación muy segura. F: 992264839

San Ramón, Las Animas 942, 3d, 2b, estacionamiento, \$79.000.000. F: 966180997

Talinay, Nuevo Ocho, dos pisos, \$49.000.000. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Parcela Panul, Herradura, frente mar, 6.800 m2, \$21.000.000. F: 966180997

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo. F: 976360340

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto GL 800 2011 Por no uso, vendo, excelente estado, 107.800 Km, blanco, segundo dueño. F: 953966266

Colectivo Citroen Elisee, 2018, \$24.000.000, conversable, único dueño. F: 977685794

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

ATE requiere Profesor(a) para Taller de Capacitación Docente en Evaluación. Solicitar información y enviar C.V. abreviado y honorarios al mail: F: ate.cecb.2023@gmail.com

Se requiere de manera urgente Panadero, buen sueldo, Avda. Balmaceda 3427, Panadería Tilomonte. F: 944578575

Se necesita Chofer para furgón escolar de preferencia con residencia en Las Compañías. Llamar al F: 977071699

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo, requiere Docente de Lenguaje, Personal de Aseo con experiencia, Inspectores con experiencia, Inspectores con conocimiento en primeros auxilios. Interesados presentar Curriculum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart, o enviar al siguiente correo: F: secretariasmibelen@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas. F: +56962030927

Se ofrece persona, sureño, para cuidado y mantención de parcela. F: 926042127

Conductor profesional busca taxi a cargo, responsable. F: +56953012264

GENERALES

VENDO

Remato enseres de hogar impecable ideal para hostel, hotel para 8 habitaciones. F: +56974488875

Vendo patente colectivo, recibo ofertas, WhatsApp F: +56972176717 - +56961728285

Se venden Prefabricadas 6x3, kit completo, paneles, piso y techo, \$990.000. F: +56976360340

Fábrica Ladrillos Coquimbo: Ofrece a pequeñas, medianas constructoras, particulares, ladrillos 29, 14-7 cms., \$400 c/u; 29-14-9 cms., \$500 c/u; 24-14-11 cms., \$600 c/u. Arcilla cancha tenis, \$3.300. Bolsa 25 kilos. Ventas F: 995042889

Vendo caballos de maderas, mas un kit educativo. Información WhatsApp F: 956521757

COMPRO

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casa, departamentos, terrenos en La Serena para vender o arrendar. F: 993158624

Arquitecto: Regularizaciones y Construcciones Obras Menores. F: 975849073

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, Tramitaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Planos. E-mail: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

\$10.000, linda lolita boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

El índice de don Juan encontró la parcela que necesitaba para poder jubilarse.



Y ya compré hasta gallinas...



20 | ECONÓMICOS

187.000.000 Peñuelas Sector Residencial 3d 2b Bonita Amplia F: 993839155

Venta de casa La Serena y alrededores. F: 985782918

VENDO - TERRENO

Exclusivo y tranquilo loteo de parcelas, ubicado en Pan de Azúcar, en un entorno campestre y protegido, a solo 10 minutos de La Serena y Coquimbo. Número de contacto +569 12574274

Ubicados en los cerros de La Serena, camino a la playa, en 90%, cuenta con electricidad y agua potable. F: +569 12578647

Parcela de 10.000 mt2 con luz y agua, en un sector de alta plusvalía de la Serena. F: 969 62061632

Se vende terreno en La Serena y alrededores. F: 969 62061632

3piso en puertas del mar 3000 UF F: 979831396

La Serena Dpto en cond. Amalfi de 3 dormitorios y 2 baños, amoblado, en primer piso UF 2500 UF F: 97983 1396



Coquimbo Ossandon 60 piso 15 3d 2b 78 m2 estacionamiento bodega 3200 UF F: +56 9123 4524

VENDO - LOCAL

Copiapó Local comercial minimarket/casa, con patente comercial amplia para venta de abarrotes y botillería, se vende a parte la mercadería en su interior a precio de factura. Valor contado: \$150.000.000.- Valor crédito hipotecario: \$180.000.000. 180000 CLP F: 977289476 pajoere@gmail.com ID: 251587

VENDO - TERRENO

Terrenos La Serena y alrededores desde \$4.500.000. F: 969 62061632

VEHÍCULOS

Vendo Colectivo Toyota 2015, trabajando en buen sólo interesados. F: 5124 998493120

VENDO - CAMIONETA

Camioneta doble cabina Gac Gonow, motor 1.0, neumáticos nuevos, 100% transferible, \$4.700.000. F: 969 62061632

VENDO - TODO TERRENO

Chevrolet Tahoe 2013 Lt 1 Aut, full, cuero, 150.900 plata, \$18.890.000. F: 962 885047

COMPRO - VEHÍCULO

Compro vehículos buenos, atrasados, fundidos, enchocados, prenda. Preferencia GAMA. F: 944738589

Compro todo tipo de veh o sin problemas (mecánico o deuda). F: 964571737

OCUPACIONES

REQUIERO CONT

Guardias de Seguridad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, en postulaciones@gany.cl

Atención cursos SENCE en La Serena, Coquimbo, O

DE PATÍN CARRERA

Club Deportivo y Social Limarí destaca en sus primeras dos competencias

El club ovalino no ha parado de entrenar durante este verano, lo que se vio reflejado en las primeras competencias de la temporada. La primera de ellas fue el campeonato organizado por el club Ruedas Veloces, en donde logró ganar 14 medallas; posteriormente compitió en el campeonato del Team K-Chorros, cosechando cinco preseas.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

El Club Deportivo y Social Limarí tuvo un 2022 con excelentes presentaciones en los campeonatos de patín carrera, siendo estas sus primeras experiencias competitivas en esta disciplina deportiva.

Pero la gran cantidad de medallas conseguidas no dejan satisfecha a la institución, la cual no ha parado sus entrenamientos durante este verano para conseguir nuevos objetivos, es más, desde el pasado mes de octubre que ha incorporado a su preparación un taller de acondicionamiento físico y atletismo, gracias a un fondo del Gobierno Regional.

“Nosotros como club y academia no paramos de entrenar, pero las familias son libres y han tomado sus vacaciones. El número de deportistas que tenemos es grande, por eso se puede seguir entrenando mientras algunos toman sus vacaciones. Se extraña a quienes por un par de días no están, pero luego regresan y se reincorporan”, señala al respecto el entrenador Juan Carlos Ahumada.

Todos estos entrenamientos no son en vano, ya en lo que va del año el club ha vivido sus primeros dos campeonatos de la temporada, alcanzando nuevos logros que llenan de orgullo a sus deportistas y familias.

PRIMER TORNEO DEL AÑO

La primera competencia del año fue



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Una de las modalidades nuevas del club son las pruebas de salto con patines.

el pasado sábado 4 de febrero, con el campeonato de verano organizado por el club Ruedas Veloces en el patinódromo Fortín Motta de Coquimbo.

El Social Limarí destacó en esta competencia, alcanzando 14 podios entre todos sus deportistas.

En la prueba de relevos categoría Damas Mini se consiguió un primer y tercer lugar. En esta misma prueba pero categoría Junior, se sumó otra medalla de oro.

En la categoría de Quinta Damas Maite Muñoz Huerta ganó un primer lugar, seguida en el segundo puesto por Maite Torrejón. Por su parte, Antonia Arriagada Guerra se quedó con el tercer lugar en Cuarta Damas.

Vicente Quiroz de la categoría Cuarta Varones regresó a casa con 3 medallas, primer lugar en 200 metros velocidad, y dos segundos lugares en salto largo y salto alto (cabe destacar que era primera vez que el club competía en esas dos modalidades, en donde se ejecutan saltos con los patines puestos).

Los tres primeros lugares de la categoría Tercera Damas fueron para el club limarino, con Alexandra Muñoz, Josefa Galleguillos y Anahis Arancibia.

Ignacia Vega Valdivia se quedó con una medalla de bronce en Pre Juvenil Damas, mientras Paula Muñoz Huerta cosechó una de oro en Juvenil Damas.

Toda lo anterior le permitió al Club

Deportivo y Social Limarí ser reconocido con la copa a la delegación más destacada, lo que reafirma el buen momento de la institución.

NUEVAS MEDALLAS

El pasado domingo 12 de febrero el Club Deportivo y Social Limarí volvió al patinódromo de Coquimbo para enfrentar su segunda competencia del 2023, la denominada Copa K-Chorros Summer 2023, la cual fue organizada por el club del mismo nombre, y contó con la participación de delegaciones de todo el país.

En categoría Quinta Damas, destacaron Maite Muñoz y Maite Torrejón, quienes alcanzaron el segundo y tercer lugar respectivamente; mientras en Quinta Varones Sebastián Vega sumó una medalla de plata.

En la categoría Pre Juvenil Damas, Ignacia Vega obtuvo una medalla de quinto lugar, mientras Paula Muñoz Huerta ganó el “oro” en Juvenil Damas.

“Algunas deportistas no alcanzaron podio pero lograron clasificar, otras bajaron sus tiempos y la experiencia les servirá para lo que viene”, apuntó Juan Carlos Ahumada.

COMPETENCIA FELIZ

Las propias deportistas del club, además de sus apoderados, destacaron la felicidad de mantenerse activos en el patín carrera, con el deseo de seguir creciendo y mejorando.

“Me sentí bien al volver a competir porque me gusta patinar, fue la primera vez que competimos en salto, antes lo habíamos practicado. Me gustaría seguir patinando y ganar mejores lugares”, señaló la joven de 12 años Ignacia Vega.

En la misma línea, Josefa Galleguillos Huerta de 10 años manifestó que “tuve unas vacaciones, pero a mí me gusta ir a las competencias, fue bueno volver, uno hace nuevos amigos y se enfrenta ante oponentes más rápidos”.

Uno de los apoderados nuevos en el club es David Moroso (padre de Rafaela de tan solo 7 años), quien ha podido ver los avances de sus hija, “esto ha sido una experiencia súper buena, los chicos crecen física y mentalmente, mi hija antes era súper tímida, pero ahora tiene mejor desplante. Ella tuvo su primera competencia ahora en Coquimbo, le fue súper bien, no sacó lugar pero pudo clasificar a la final, uno como padre está emocionado y feliz de verla hacer lo que le gusta”, indicó.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

El club Social Limarí ha incorporado un taller de acondicionamiento físico.

La actividad se desarrollará los días viernes 17 y sábado 18 de febrero y tendrá grandes exponentes del Jazz, además de un tributo a Frank Sinatra.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Una de las actividades que más gusta a los coquimbanos y turistas es la música en vivo al aire libre. Es por ese motivo que desde el municipio porteño ya tienen todo listo y dispuesto para dar vida al Festival de Jazz Verano 2023, que se realizará este viernes 17 y sábado 18 de febrero en Playa La Herradura.

Un evento imperdible que traerá grandes exponentes del jazz y swing, como Rodrigo Iter, Cristian Gálvez, la Elqui Big Band, Patricio Varela Trío, Chopakana Jazz y un tributo a Frank

Sinatra, entre otros experimentados músicos.

La actividad de carácter gratuito, se desarrollará en Playa La Herradura, a la altura de calle Los Clarines a partir de las 17:00 horas, y promete ser uno de los grandes eventos que está preparando el Departamento de Cultura del municipio porteño durante este verano.

Para el alcalde Ali Manouchehri es prioridad descentralizar la cultura y las expresiones artísticas, motivo por el cual invitó "a todos los coquimbanos, coquimbanas y turistas a presenciar el Festival de Jazz Verano 2023. Tendremos grandes músicos y exponentes de estos sonidos, además contaremos con un entorno seguro para que venga en familia a disfrutar de este espectáculo".

Para conocer más detalles del festival,

UNA DE LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES DEL VERANO

Festival de Jazz llenará de swing Playa La Herradura



El evento es totalmente gratuito y para toda la familia.

CEDIDA

sus artistas y de las demás actividades del Programa de Verano 2023 que ejecuta el municipio de Coquimbo,

visitar la web www.municoquimbo.cl y las redes sociales en Instagram y Facebook: Municipalidad de Coquimbo.

ESTE FIN DE SEMANA

Corrida familiar se tomará el borde costero de Coquimbo

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Una gran corrida familiar se realizará este domingo 19 de febrero 2023, a partir de las 10:00 horas, teniendo como inicio playa Peñuelas, sector Enjoy, Coquimbo, y luego Avenida Costanera hacia el sur, hasta altura calle Maipú, (playa Changa); en categorías de 10, 5 y 3 KM, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Esta es una actividad de acceso liberado para los corredores, y ya están abiertas las inscripciones para quienes deseen participar en www.municoquimbo.cl, página en la que está publicado el banner que redirecciona al portal con las bases del certamen, y correo y número de whatsapp de contacto para requerir información.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, invitó a la comunidad local y turistas a participar en esta iniciativa y también a alentar a los deportistas. "No te puedes perder este domingo 19 de febrero la gran Corrida Familiar de 10, 5 y 3k que

La municipalidad de Coquimbo, invita a vecinos y turistas, a inscribirse y participar en este evento deportivo que forma parte del calendario de actividades de temporada estival planificadas por la institución edilicia.

Horarios

- Sábado 18 de febrero, 10:00 HRS: Entrega de kit, poleras y números en sector Enjoy Coquimbo
- Domingo 19 de febrero, 10:00 HRS: Comienzo de competencia. Para más información escribir al whatsapp +569 71372558 o al correo contacto@altamontanapro.cl

recorrerá nuestra Avenida Costanera desde las 10:00 de la mañana. Esta será una gran oportunidad para competir y disfrutar en familia, a través del deporte y la vida sana en un evento de calidad" expresó.

"Como municipio de Coquimbo hemos organizado y colaborado en la realización de diversas actividades, deportivas y de entretenimiento que buscan recuperar



Se dispondrá de zonas de nutrición e hidratación.

CEDIDA

espacios para nuestra gente para que los vecinos y vecinas de Coquimbo y los turistas que llegan a nuestra ciudad, disfruten de una experiencia inolvidable este verano", agregó el alcalde.

"Invitamos a los vecinos de la comuna a asistir a la corrida municipal "Vive Verano 2023", es la primera en

la que estaremos participando como productora, es una actividad gratuita donde van a recibir poleras, dorsal y morral, los esperamos en avenida Costanera, la que vamos a cruzar entre 3, 5 y 10 kilómetros dependiendo de las distancias en las que se inscriban los participantes", añadió Constanza

DESTACAN QUE PÚBLICO LOCAL ES ÁVIDO DE BUENA LITERATURA

Librerías y editoriales valoran convocatoria en la Feria del Libro

Como una buena plaza de ventas, destacaron los representantes de editoriales y librerías el público local que se ha acercado a los stands dispuestos en la cita literaria. Cada uno valoró su segmento de público.

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl



Editoriales y librerías valoran el buen nivel de lectoría del público ovalino que se acerca a la cita literaria

ROBERTO RIVAS

Con siete fechas cumplidas, de las 11 de convocatoria, los representantes de librerías y editoriales presentes en la 35ª edición de la Feria del Libro de Ovalle, valoran como positiva la interacción y el interés del público ovalino tanto en la oferta literaria, como en las actividades y presentaciones de libros.

La representante de Espacio Forestal y Qué Leo Forestal, de Santiago, Mandina Carrasco, señala que es tercera vez que asiste al evento ovalino y que en esta ocasión, y que siempre ha tenido buena recepción por parte del público.

“Este año nos ha ido bien porque hemos presentado nuevas editoriales con puros autores chilenos. Y me ha ido súper bien porque hay interés de la gente en conocer las recomendaciones sobre escritores y títulos. Me llama mucho la atención de Ovalle que el público es muy lector. La gente ya nos reconoce, valora las recomendaciones que hacemos y viene por más, y eso se agradece. De verdad que hay un público lector en Ovalle bien hambriento de nuevos autores y títulos, por algo siempre vienen a las presentaciones

y charlas, porque quieren conocer las nuevas tendencias”, apuntó Carrasco.

Indicó como ejemplo la visita a su stand del autor antofagastino Hugo Riquelme, quien firmó libros y compartió con el público que lo conocía y que quería conocer de su obra.

“Con su propuesta le ha ido súper bien. La primera vez que vino nadie lo conocía, pero ahora ya tiene un público lector que lo sigue en la ciudad”, aseguró Carrasco.

Apuntó que desde su punto de vista el público que más compra libros en

Ovalle es el segmento de adultos jóvenes, que son ávidos de buena literatura y que tienen poder adquisitivo para ello.

BUEN PÚBLICO

En tanto el representante de la Distribuidora y Librería Viva, Víctor Vargas, dedicada a literatura infantil, destacó a Ovalle como una buena plaza de venta, ya que tiene más de una década asistiendo a la Feria del Libro, y siempre deja buenos réditos.

“Consideramos que Ovalle es una muy buena plaza, porque para nosotros, como editorial infantil nos ha ido muy bien. Lo nuestro son enciclopedias, textos infantiles, y siempre reportamos muy buen público. Incluso en septiembre (del año pasado) cuando nos tocó venir nos fue muy bien también”.

Consultado acerca de su comprador, sabiendo que son los niños los lectores, Vargas indicó que a veces son los padres y madres quienes quieren que sus hijos lean, y a veces son los niños, quienes piden que les compren los textos.

“Algunos niños han venido durante la semana y luego se deciden por alguno de nuestros libros. Ovalle es una buena plaza, yo tengo clientes que siempre me vienen a comprar, distintos montos, son un público fiel”.

ADQUIRIRÁN NUEVOS INSTRUMENTOS GRACIAS A PROYECTO

Banda musical de escuela ovalina iniciará gira de conciertos didácticos

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Tal como ha acontecido ininterrumpidamente a partir del año 2012, la Banda Musical de la Escuela Elvira Ochoa Avilés, de Lagunillas, se ha adjudicado un nuevo proyecto del fondo de Bandas y Orquestas que otorga el gobierno regional de Coquimbo, esta vez denominado “Reparación y mantención banda Elvira Ochoa Avilés”.

Este proyecto contempla las reparaciones en determinados instrumentos, en otros poner debida atención en el correcto funcionamiento de todas sus partes, en suma, hacer todas las acciones tendientes a poner en óptimas condiciones de uso la totalidad del

La organización musical estudiantil de Lagunillas adquirirá varios instrumentos de viento y prepara conciertos educativos en colegios de la provincia.

instrumental, que representa un alto costo de inversión.

Además se adquirirá nuevo instrumental para dicha actividad musical como una tuba, un trombón y una trompeta, aumentando así la dotación de instrumentos para que más alumnos puedan tener la posibilidad de estudiar música y complementar su formación académica.

Suscríbete a diario El Día por: **\$90.000** ANUAL

SOLICITA TU EJECUTIVA: +569 6310 2813

elDía

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

DE GIRA

También este proyecto, liderado por los profesores Miguel Mallega Michea, José Codoceo Frez, Cristian Espinoza y Pedro Zarate Galleguillos, contempla una gira de conciertos didácticos en escuelas de la provincia, entre ellas el Colegio Cerro Guayaquil de Monte Patria, Arturo Villalón de Cerrillos de Tamaya, y Padre José Stegmaier de Sotaquí, para culminar en la escuela Elvira Ochoa Avilés de Lagunillas.

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO								
16-22 16-22 17-23	17-23 17-23 17-24	23/31 21/30 22-31	2-13 4-14 5-13	14-30 15-29 14-30	6-14 7-15 8-14	3-14 5-15 5-13	8-14 10-14 10-13	2-14 4-14 4-13
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.45 Pasión Prohibida 19.15 Pantanal
20.30 CHV Noticias central
22.25 El Tiempo
22.30 Podemos Hablar
00.30 Programación de trasnoche

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Iorana 16:00 Hoy se habla 17:30 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Amor sin recetas
20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.45 La vida de nosotras
23.30 El día menos pensado
03.30 TV Tiempo
03.45 El cuento del Tío
05.15 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.
21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 10.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 16.30 Plaza Sésamo. 17.30 Cómo dice el dicho. 18.30 Antena 3D.
20.30 Swiss Nature Labs
21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Cine. La Pantera Rosa
00.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 13.00 Meganoticias Actualiza 14.55 El tiempo 15.00 Juego de Ilusiones 15.45 Casa de muñecos 16.30 Huérfanos de su tierra 17.20 Secretos del matrimonio 19.00 ¿Será que es amor? 19.50 La ley de Baltazar
21.15 Meganoticias Prime
22.25 El tiempo
22.45 Hijos del desierto
23.30 Traicionada
00.30 La Ley de Baltazar
01.30 Aguanta corazón
02.30 Casa de muñecas
03.30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 16:00 Estrella del Amor. 16:30 Escalera al cielo 17:20 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile
21.00 Teletrece
22.30 El Tiempo
22.50 Socios a la parrilla
00.35 Pasión de gavilanes
00.50 Homenaje Gigante
01.50 Telenoche
03.30 No te duermas
05.45 3x3

Recientemente, la Warner hizo público el primer tráiler de la película de Barbie, basada en la famosa muñeca de Mattel comercializada por primera vez hace más de 60 años. En el avance, que imita un fragmento de "2001: A Space Odyssey", muestra a su protagonista Margot Robbie, como la primera versión de la muñeca. Aunque no aparece en el vídeo, Ryan Gosling la acompañará como Ken en la cinta.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

"Cierto, ¡viene con un montón de bagaje!", dijo Robbie a la edición británica de Vogue sobre el personaje de Barbie. "Y muchas conexiones nostálgicas. Pero con ello vienen un montón de maneras emocionantes de abordarlo. La gente generalmente escucha 'Barbie' y piensa: sé qué película va a ser, y luego oyen que Greta Gerwig la está escribiendo y dirigiendo y dicen como: ¡Oh!, bueno, igual no...".

Antes de meterse en la piel de la muñeca más famosa, Robbie ha dado vida a otros personajes como la actriz Sharon Tate en "Once Upon a Time in... Hollywood"; a la patinadora olímpica Tonya Harding, en "I, Tonya", o al personaje de DC Harley Quinn en "The Suicide Squad". Su filmografía, además, contiene otros títulos como "The Wolf of Wall Street", "Terminal" y "Bomshell", entre otros. Sus dos trabajos más recientes, estrenados en 2022, son "Amsterdam" y "Babylon".

Robbie nació el dos de julio de 1990 en Goald Coast, en Australia. Su madre, psicoterapeuta, y su padre, dedicado a la agricultura, se separaron cuando era pequeña. En aquel momento, Robbie y sus tres hermanos permanecieron con su madre. Fue en el instituto cuando la actriz comenzó a subirse a los escenarios, aunque de pequeña aspiraba a hacer una carrera en la magia. "No decidí 'voy a ser actriz', dijo a Vanity Fair. "No sabía que era un trabajo. Pensaba que eso solo le pasaba a la gente que nacía en Hollywood".

Pero le pasó a ella. Y tras acabar el instituto se mudó a Melbourne para intentar labrarse una carrera. Comenzó en la serie "Neighbours", donde se convirtió en un personaje recurrente y en la que permaneció tres tempora-

PRÓXIMAMENTE EN CINES

Margot Robbie y Ryan Gosling,



Margot Robbie en el papel de "Barbie". Foto cedida por Warner

EFE



Ryan Gosling, junto a Kingsley Ben-Adir y Ncuti Gatwa, en una escena de "Barbie".

EFE

das. Actualmente, además de actriz, nominada en dos ocasiones a los Óscar, produce diferentes proyectos, como "I, Tonya" y "Promising Young Woman" en la productora que cofundó llamada LuckyChap Entertainment.

GOSLING EN EL PAPEL DE KEN

En sus aventuras en la gran pantalla, Barbie estará acompañada por Ken. El elegido para interpretarlo fue el actor canadiense Ryan Gosling. Según contó Gosling, cuando Gerwig le ofreció el papel a él le gustó el guion, pero quiso algo de tiempo para

considerarlo. "El mejor guion que había leído. Salí al jardín y ¿quieres saber dónde encontré a Ken, Jimmy? Bocabajo, en el barro, al lado de un limón exprimido", contó el actor en el programa de Jimmy Fallon. "Escribí a Greta y le dije: Seré tu Ken. Porque su historia debe ser contada".

Gosling, diez años mayor que Robbie, nació el 12 de noviembre de 1980 en la provincia canadiense de Ontario. Su madre era secretaria y su padre, viajante, y Gosling era el menor de los dos hijos que tuvo la pareja. Más tarde, la familia se mudó a Cornwall, donde creció.

Gosling se fue haciendo un hueco en el mundo del espectáculo de mano de la factoría Disney, donde formó parte del reparto "The Mickey Mouse Club" durante un par de años. Tras el programa apareció en diversas series como "Are You Afraid of the Dark?", "Ready or Not" y "Young Hercules", entre otras. Ya a principios de los dos mil, se le pudo ver en películas como "Remember the Titans", "The Believer" y "Murder by Numbers", entre otras.

Pero fue "The Notebook", un drama romántico basado en una novela de Nicholas Spark, junto a Rachel McAdams, el que le dio el empujón definitivo a la fama. "El director, Nick Cassavetes, me llamó para que nos reuniésemos en su casa", dijo el actor a la revista Company, según publicaron diversos medios. "Cuando llegué, estaba de pie en su jardín, y me miró y dijo: 'quiero que hagas este papel porque no eres como los otros actores jóvenes en Hollywood. No eres guapo, no eres 'cool', eres simplemente un tipo normal que parece un poco loco".

A "The Notebook" le siguieron otros trabajos como "Half Nelson", por la que recibió su primera nominación a los Óscar; "Blue Valentine", "The Ides of March", "The Big Short", "La La Land", por la que fue nominado una segunda vez, y "Blade Runner 2049", entre otras. Su película más reciente es "The Gray Man", estrenada en 2022.